



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 3021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 4-74-72

Tomo CL

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 6 de julio de 1990

Número 5

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver en definitiva el expediente número 48/973, relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, del Estado de México: y;

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio número 1560 de fecha 6 de marzo de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario ejidal, practicada en el ejido del poblado denominado San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, de esta entidad federativa, anexando al mismo segunda convocatoria de fecha 9 de enero de 1990, y el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 18 de enero de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos y las propuestas de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de

referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos, que se indican en el segundo punto resolutivo.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta del Estado, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 20 de marzo de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento legal invocado, habiéndose señalado el día 3 de mayo de 1990, para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del

 Tomo CL, Toluca de Lerdo, Méx., viernes 6 de julio de 1990, No. 5

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Mateo Xolco, municipio de Tepetzotlán, México.

AVISOS JUDICIALES: 2331, 2332, 2329, 2269, 2279, 2323, 2326, 2328, 2336, 2267, 2268, 2257, 2561, 2502, 2503, 2504, 2506, 2498, 2499, 2500, 2492, 2484, 2599, 2600, 2601 y 2609.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2535, 2529, 2531, 2532, 2602, 2608, 2607, 2611, 2612, 2610 y 2530.

 (Viene de la primera página)

comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas, habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados encontrándose ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo por medio de cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente, en los lugares más visibles del poblado, el 11 de abril de 1990, según constancias que corren agregadas al expediente.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado Agrario en el Estado, asentándose en el acta respectiva que solamente comparecieron las autoridades ejidales y los propuestos como nuevos adjudicatarios y no así los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y

alegatos de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el expediente relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la ley de la materia, se ordenó dictar la resolución correspondiente.

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio privativo de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecidas en los artículos 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le confiere el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio que se han valorado las pruebas ofrecidas particularmente: El acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 18 de enero de 1990, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos y las ofrecidas por la C. Eva Almaraz Vda. de Olivares, relativo a la parcela de la C. Anselma Bernal titular del certificado de derechos agrarios número 127102 y con sucesión registrada en favor de Anastacio, Catalina y Sofía Olivares donde la asamblea general de ejidatarios solicita la privación de derechos agrarios del titular y la nueva adjudicación en favor de Catalina Olivares Bernal; mediante escrito presentado con fecha 23 de abril de 1990, y donde se desprende del referido escrito la inconformidad con la nueva adjudicación toda vez que manifiesta la C. Eva Almaraz Vda. de Olivares, ser quien viene usufructuando y poseyendo la parcela motivo del presente estudio, cuyo titular lo fue la C. Anselma Bernal, razón por la cual esta Comisión Agraria Mixta considera procedente excluir el presente caso a fin de que se ordene una investigación complementaria y se trate de nueva cuenta en la asamblea general de ejidatarios, debiendo realizar una inspección ocular para que se determine quien se encuentra poseyendo esta unidad de dotación y la misma de ser procedente sea adjudicada conforme a lo dispuesto por el artículo 426 de la Ley Federal de Reforma Agraria; así mismo en relación a los derechos agrarios del C. Ismael Rosas titular del certificado

número 127160, donde la asamblea general de ejidatarios solicita la privación de derechos agrarios del titular y como se desprende de la misma no se propone la nueva adjudicación en favor de ningún campesino, esta Comisión Agraria Mixta considerará procedente la privación de derechos agrarios del titular por haber incurrido la causal de privación señalada por la fracción I del artículo 85 de la Ley Federal de Reforma Agraria, según se infiere de las pruebas aportadas, así mismo declarar vacantes los derechos agrarios para que sean adjudicados de conformidad con la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos habiéndose propuesto sus reconocimientos de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 18 de enero de 1990, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley, expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Gil Matilde, 2.—Vega Francisco, 3.—Sánchez Fernando, 4.—Ramírez Hilario, 5.—Barreto Macaria, 6.—Rosas Ismael, 7.—Andrés Sánchez, 8.—Pichardo Guadalupe, 9.—Luciano Víctor, 10.—Hernández Martín, 11.—Castillo Manuel, 12.—Leonel Hernández Hipólito, 13.—Vargas Procopio, 14.—Hernández Paulino, 15.—Ramírez Florentino, 16.—Felipe Colín, 17.—Ramírez Lucía, 18.—Francisca Ruvalcaba, 19.—Antonio Vázquez, 20.—Cecilia Santillán Rincón, 21.—Catalina Gallegos, 22.—Rogelio Rosas, 23.—Gonzalo García Hernández, 24.—Castula Quintanar Rosas, 25.—Felipe Barreto González y 26.—Froylán Ramírez Ortega, por la misma razón se privan de sus derechos agrarios y sucesorios a los CC. 1.—Vega María, 2.—Ramírez Pablo, 3.—Agustina Sánchez, 4.—Emiliano Sánchez, 5.—Porfirio Sánchez, 6.—J. Félix Sánchez, 7.—Antonio Rosa, 8.—Jacinto J. Refugio, 9.—Pichardo Miguel, 10.—Ávila Sabina, 11.—Pichardo María, 12.—Luciano Juan, 13.—Alvarado María, 14.—Luciano Tomás, 15.—Hernández Pedro, 16.—Barcenas Manuela, 17.—Hernández Jacinto, 18.—Hernández Miguel, 19.—Mendoza Paula, 20.—Castillo Miguel, 21.—Castillo Erasmo, 22.—Castillo Juan, 23.—Castillo Lorenzo, 24.—Leonel Mendoza Javier, 25.—Leonel Mendoza Delfino, 26.—Leonel Mendoza Lucina, 27.—Leonel Mendoza Soledad, 28.—Leonel Mendoza Justino, 29.—Leonel Mendoza Manuel, 30.—Leonel Mendoza Francisco, 31.—Leonel Mendoza Ma. Isabel, 32.—Leonel María, 33.—Vargas Apolinar, 34.—Vargas Guillermo, 35.—Vargas Juana, 36.—Leonel Hernández, 37.—

Francisca Hernández Leonel, 38.—María Guadalupe, 39.—Hernández Leonel María, 40.—Hernández María Félix, 41.—Hernández Leonel Angel, 42.—Ramírez Leopoldo y 43.—Tinoco Raúl. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados número; 1.—127067, 2.—127080, 3.—127103, 4.—127127, 5.—127149, 6.—127160, 7.—127164, 8.—127167, 9.—663967, 10.—127168, 11.—1133650, 12.—1133657, 13.—1133658, 14.—1133661, 15.—1133679, 16.—1887859, 17.—127174, 18.—1887878, 19.—1887887, 20.—2510055, 21.—1887906, 22.—2510066, 23.—2510075, 24.—2510082, 25.—2510085 y 26.—3449750.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, del Estado de México, a los CC. 1.—Marino Sergio Gil Antonio, 2.—Beatriz Vega Barreto, 3.—Felipe Sánchez Sánchez, 4.—Hilario Ramírez Antonio, 5.—Jacinto J. Refugio, 6.—Vacante, 7.—Luciano Sánchez Sánchez, 8.—José Guadalupe Pichardo Avila, 9.—José Rafael Sánchez Díaz, 10.—Pedro Hernández Barcenas, 11.—Brígido Castillo Mendoza, 12.—Delfino Leonel Mendoza, 13.—Guillermo Vargas Leonel, 14.—Angel Hernández Leonel, 15.—Inocencio Ramírez Sánchez, 16.—Eusebia Almaraz Vargas, 17.—Raúl Tinoco Ramírez, 18.—Gregorio Gómez Ruvalcaba, 19.—Margarita Vega López, 20.—Cirilo Sánchez Santillán, 21.—Hortencia Vega Carranza, 22.—Silvia Montes Lora, 23.—Herlinda Hernández Martínez, 24.—Tirso Rangel Quintanar, 25.—Angela Jacinto y 26.—María Isabel Rosas Barreto. Consecuentemente expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata, y con respecto al derecho vacante el mismo deberá ser adjudicado en asamblea general de ejidatarios conforme a lo dispuesto por la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Mateo Xoloc, municipio de Tepetzotlán, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta, en Toluca, México el 10 de junio de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias**—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago**—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz**—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de O.**—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RICARDO CARRILLO CAMPA

FELIPE SANTIAGO LOPEZ LOPEZ en el expediente 1821/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del 50% del lote de terreno marcado con el número 4, manzana 159, colonia El Sol de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda; al norte: 20.75 m con su mismo lote; al sur: 20.75 m con lote 5; al oriente: 5.00 m con lote 19; al poniente: 5.00 m con calle 20, con superficie de 103.75 m². Ignorando su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Sría. del juzgado copia simple de traslado, se le previene señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2331.—14. 26 junio y 6 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL
DE LA ZONA ORIENTE "PRIZO"

ENEDINA SANCHEZ DE CAMACHO en el expediente número 2688/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número dos, de la manzana "V" y casa habitación en él construida de la Col. Vergel de Guadalupe, de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., cuyas medidas y colindancias tiene; al norte: 10.00 m con Av. Guadalajara; al sur: 10.00 m con lote tres; al oriente: 20.00 m con calle Tepic y al poniente: 20.00 m con lote uno, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, Méx., a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa. Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2332.—14, 26 junio y 6 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente: 95/90.

Demandado: BALTAZAR COLLAZO CALVILLO

RAMIREZ DE LA ROSA JULIA le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución de la sociedad conyugal, la guarda y custodia de sus menores hijos, la pérdida de la patria potestad de los mismos, fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca y hace valer, haciéndosele saber que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en el caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2329.—14. 26 junio y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

VICTOR HUGO CORTEZ ALBA bajo el expediente número 247/90, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un predio ubicado sobre calle Viveros de Asís sin número específico de identificación en la Ranchería de Buenavista colonia Loma Linda, perteneciente a este municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con calle Viveros de Asís; al sur: 18.00 m con Sebastián Vidales Hernández; al oriente: 6.20 m con Ernesto Márquez Sánchez y al poniente: 10.80 m con Juan Campos Rangel, con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigis Nava Altamirano.—Rúbrica.

2269.—8, 22 junio y 6 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANITLA-ECATEPEC

EDICTO

AMALIA BELTRAN AROZENA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 692/90, respecto del predio denominado "La Mora de Arriba", ubicado en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie total de 195.43 m², ciento noventa y cinco metros cuarenta y tres decímetros cuadrados, el cual mide y linda; al norte: 10.10 m con propiedad privada; al sur: 10.10 m con calle; al oriente: 19.35 m con propiedad privada y al poniente: 19.35 m con propiedad privada.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 29 de mayo de 1990.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2279.—8, 22 junio y 6 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

C. REPRESENTANTE LEGAL DE
FRACCIONADORA LOS VOLCANES, S. A.

MARIA DE LOS ANGELES BELLO GARCIA en el expediente marcado con el número 2037/89, que se tramita ante este H. juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 9, de la manzana 13, de la colonia Volcanes de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con calle 18; al poniente: 9.85 m con lote 12. Con una superficie total de 153.85 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, México, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.
2323.—14, 26 junio y 6 julio.

ELOISA GOMEZ VALDEZ Y
ALICIA GOMEZ DE ROMERO

JULIAN GABRIEL CRUFINO en el expediente marcado con el número 1922/89, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión del lote de terreno número 14 de la manzana 68 de la colonia Ampliación general José Vicente Villala, super 44 de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 13; al sur: 17.00 m con lote 15; al oriente: 9.00 m con lote 39; al poniente: 9.00 m con calle 8, o Malinche, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio en los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la Ley invocada, quedan a disposición de la parte contraria en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.
2323.—14, 26 junio y 6 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

Expediente: 1233/89.

Demandada: TERESA RAMIREZ MONTAÑEZ

JESUS GALICIA MENDIZABAL le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, la disolución y liquidación de la sociedad conyugal y el pago de gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos de derecho que invoca y hace valer, haciéndole saber que deberá apersonarse dentro del presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del sigui ente día al en que surta efectos la última publicación de estos, apercibiéndole de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de circulación en esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticinco de abril de mil novecientos noventa.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

2326.—14, 26 junio y 6 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

EMPLAZAMIENTO:

Sr. NATALIO CHAPARRO BENÍEZ

Se hace de su conocimiento que su esposa señora MARIA DE JESUS MAGANA GARCIA bajo el expediente número 633/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole la disolución del vínculo matrimonial que los une por las causas previstas por la fracción VIII y XII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio. El C. juez por auto de fecha cuatro de junio del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocerse su actual domicilio, por auto de la misma fecha citada, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fije en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Juan Antonio García Colón. Rúbrica.

2328.—14, 26 junio y 6 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ALBERTINA LIMON ROJAS

DELFINA CALDERON AVALOS en el expediente número 1341/90, que se tramita en este H. juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcado con el número 13, de la manzana 14, de la sección Juárez de la colonia El Porvenir de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 14; al sur: 17.00 m con lote 12; al oriente: 8.00 m con lote 22; al poniente: 8.00 m con la calle Trece hoy calle Siete, el lote dista 34.00 m de la avenida Pantitlán, con una superficie de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2330.—14, 26 junio y 6 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

Expediente 861/90.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

Primera Secretaría.

EDICTOS

Expediente 821/90.

Primera Secretaría.

RAUL CAMARILLO TAPIA promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Tepexicasco", ubicado en colonia Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 11.00 m con Julio García; al sur: 11.00 m con calle H. Galeana; al oriente: 24.40 m con Amador Ramírez Salinas; al poniente: 24.40 m con calle Tepexicasco. Con una superficie de 268.40 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa. -Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2267.—8, 22 junio y 6 julio.

ANGELA MA. DE LOURDES RODRIGUEZ ORTEGA promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "San Jaco", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 5.05 m con calle Gabino Barrera; al sur: 5.10 m con propiedad particular; al oriente: 22.05 m con Aurelio Alarcón; al poniente: 22.70 m con Bernardina Martínez. Con una superficie de 113.00 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa. -Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2267.—8, 22 junio y 6 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Expediente 831/90.

Primera Secretaría.

MARIO TORRES BARRERA promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "Monera", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con calle; al sur: 6.50 m con Amalia Pineda; al oriente: 20.00 m con calle; al poniente: 20.00 m con Amado Sánchez. Con una superficie de 161.00 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2267.—8, 22 junio y 6 julio.

LUIS VAZQUEZ MENDEZ bajo el expediente número 169/90, promueve ante este H. juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto del predio ubicado sin número específico de identificación, sobre calle sin nombre en términos del Barrio de San Lorenzo, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.00 m con calle sin nombre; al sur: 10.00 m con Vasilia Gálvez; al oriente: 35.19 m con Hipólito y Doroteo Gálvez y al poniente: 34.82 m con Carlosuelo Sánchez, con una superficie de 354.50 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, por medio de edictos. Se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.—Rúbrica.

2268.—8, 22 junio y 6 julio.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

EDICTO

Expediente No. 825/90.

Primera Secretaría.

Expediente No. 896/90.

Segunda Secretaría.

RUFINA GUTIERREZ CERVANTES promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tepexicasco", ubicado en colonia Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.00 m con Alejo Gallo; al sur: 9.00 m con calle sin nombre; al oriente: 25.80 m con Nabor Michel; al poniente: 25.80 m con Abraham Bautista. Con una superficie de 232.00 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

2267.—8, 22 junio y 6 julio.

ERNESTO DURAN TORRES promueve inmatriculación respecto del terreno denominado "El Capulín", ubicado en la calle Adolfo López Mateos, s/n, Santa Clara Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 69.00 m con propiedad privada; al sur: 74.00 m con Nicolás Ramírez; al oriente: en 62.40 m con propiedad privada; al poniente: 68.40 m con calle Adolfo López Mateos. Con una superficie total de 3,555.00 m².

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario P.D. Ricardo Nava Mejía.—Rúbrica.

2257.—8, 22 junio y 6 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****TEODORA BAUTISTA DE BAUTISTA**

VIRGINIA MONROY SANCHEZ en el expediente número 1709/89, le demanda la usucapión del lote de terreno número 41, de la manzana 15, de la colonia La Perla de esta ciudad que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 40; al sur: 15.00 m con lote 42; al oriente: 10.00 m con calle Ciclomores; al poniente: 10.00 m con lote 13; con una superficie total de 150.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 24 de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2501.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FRACCIONAMIENTOS Y****CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.**

JOSE LUIS BUCIO CAMPOS en el expediente 1725/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 26 manzana 193, colonia Reforma de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Edo. de México, que mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 27; al sur: 15.00 m con lote 25; oriente: 8.00 m con lote 19; al poniente: 8.00 m con calle oriente Cuatro, con superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado copia simple de traslado, se le previene señalar domicilio en esta Cd. para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el mismo en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2502.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****FRACCIONAMIENTOS Y****CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.**

CANDELARIA VIRRUETA RODRIGUEZ en el expediente número 832/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno número 25 de la manzana 208, de la Col. Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son al norte: 15.00 m con lote 26; al sur: 15.00 m con lote 24; al oriente: 8.00 m con lote 20; y al poniente: 8.00 m con calle Oriente 18; con una superficie de 120.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio,

con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de febrero de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2503.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****RAFAEL DAVILA REYES**

MARCELINA GOMEZ DE LOPEZ Y GUSTAVO LOPEZ ASPEITIA en el expediente número 1711/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 30, manzana 64 de la Col. Ampliación Romero sección Las Fuentes de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 13.50 m con lote 29; al sur: 13.50 m con lote 31; al oriente: 99.00 m con calle Ixtapan, al poniente: 9.00 m con lote 19; con una superficie total de 121.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Cd. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acdos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

2504.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO****EMPLAZAMIENTO:****MARÍA LILIA MADRIGAL NAVA:**

Se hace de su conocimiento que su esposo señor LUIS LUIA ROMERO bajo el expediente número 181/90, promueve en su contra juicio ordinario civil, demandándole divorcio necesario por las causales provistas por la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil y el pago de gastos y costas que origine el presente juicio, la C. Juez por auto de fecha dos de febrero del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, por auto de fecha 29 de marzo del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra; con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón que se fija en la puerta de este juzgado, las copias simples de traslado quedan en la secretaría del juzgado a su disposición.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los once días del mes de abril de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Juan Antonio García Colón.—Rúbrica.

2506.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA

BEATRIZ MONROY MONROY VDA. DE VAZQUEZ en el expediente marcado con el número 722/88, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 8 de la manzana 141 de la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 7; al sur 21.50 m con lote 9; al oriente 10.00 m con calle Veinte; al poniente: 10.00 m con lote 23; con una superficie de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México. Se expiden en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los treinta y uno del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. P.D. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica. 2498.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ALFREDO FARRUGIA REED

ANTONIO CASILLAS CORTES Y MA. JUANA ROBLES GONZALEZ en el expediente número 1469/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, del a manzana 18 de la Col. Modelo de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 18.00 m con lote 3; al sur: 18.00 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 6; al poniente: 9.00 m con calle Relex, con una superficie total de 162.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acos. del Jdo. Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Calín.—Rúbrica.

2499.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LORENZO ZAKANY

GUADALUPE, MARIA DEL PILAR Y TERESA VILLANUEVA SALGADO en el expediente número 249/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote número 8, de la manzana 42 de la Col. Metropolitana segunda sección de esta Cd. cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.90 m con lote 9; al sur: 16.90 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con lote 49;

al poniente: 8.00 m con calle Fuente de Diana, con una superficie de 135.20 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personas se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de marzo de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Jdo. Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2500.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JOEL ALBARRAN

Exp. 504/90, BERTHA BUENO SALMERON demanda de usted en la vía ordinaria civil (divorcio necesario), el C. juez ordena que se le emplaze por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contando al siguiente al de la última publicación, quedando en la secretaría de este juzgado, las copias simples de la demanda a disposición de usted, por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones por estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Entidad Dado en Chalco, México, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 2492.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JORGE TORRES ROA ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil sobre usucapión, en contra de HERMELINDA MILLAN DE TORRES bajo el expediente número 1298/90, en el que por auto de fecha trece de junio de 1990, se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndole saber que deberá emplazarla por medio de edictos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra apercibido que de no hacerlo por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole saber asimismo que deberá señalar domicilio en esta ciudad, para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo se le harán conforme a la ley, debiéndose fijar además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la resolución o auto a cumplimentar por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta ciudad, así como en los estrados de este juzgado. Se expiden a los 21 días de junio de mil novecientos noventa, en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx. Doy fe.—El Primer Srío. de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 2484.—26 junio, 6 y 18 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JESUS DOMINGUEZ DORANTES bajo el expediente número 373/90, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre los siguientes inmuebles: A).—Cuatro fracciones de terreno, rústicos de propiedad particular, ubicados en las afueras y por la parte poniente de la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal, México, conocidos con los nombres: El Potrero, Ladera, Barrito Tecomaxica, Barrial y Pedregal respectivamente y que por estar unidos forman una sola unidad y que afectan la forma de un polígono irregular comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias; al norte: en tres líneas, 101.00 m con Leopoldo Domínguez, 83.00 m con sucesión de Juan Vargas y 74.00 m con Leopoldo Domínguez; al sur: en cinco líneas, 123.00 m con carretera a Coatepec Harinas, 10.40 m con Arq. Pedroza Navarrete, 69.50 m con Jesús Domínguez, 24.25 m con propietario de la Quinta Covadonga, 90.00 m con Jesús Domínguez; al oriente: en tres líneas: 46.00 m con cerca de piedra, 82.00 m con sucesión de Juan Vargas, 46.60 m con Leopoldo Domínguez; al poniente: en cuatro líneas, 59.50 m con sucesión de Rafael Serrano, 73.00 m con Jesús Domínguez, 20.00 m con propietario de la Quinta Covadonga, 19.00 m con Jesús Domínguez; al noroeste: 105.00 m con sucesión de Rafael Serrano; B).—Fracción de terreno ubicado en las afueras de la cabecera municipal de Ixtapan de la Sal, conocido con el nombre de La Joya del Río y tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 95.50 m con Leopoldo Domínguez; al sur: en tres líneas, 107.00 m con 56.60 m con Reyna Vargas, 39.70 m con Salvador Domínguez; al oriente: en dos líneas, 62.80 m con Leopoldo Domínguez y 23.20 m con Reyna Vargas; al noreste: 71.00 m con Leopoldo Domínguez; al poniente: 125.00 m con Río Salado; al noroeste: 28.50 m con antiguo camino a Tecamatepec.

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a veintisiete de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2599.—3, 6 y 11 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA DE JESUS TAPIA MILLAN bajo el expediente número 383/90, promueve diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión y propiedad que dice tener sobre un inmueble rústico ubicado en el Barrio de "Teotla", perteneciente a la ciudad de Tenancingo, México, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, a).—33.10 m; b).—6.20 Cmts con el Dr. Alfredo Zellinger ahora señores Mena; al noreste: 80.40 m con Luis Cabrera; al oriente: en dos líneas, a).—20.80 m con b).—La segunda con inclinación al sureste de 23.90 m actualmente con calle; al sur: 25.30 con Alfredo Zellinger, actualmente señores Mena; al poniente: en tres líneas, a).—La primera de sur a norte 38.60 m; b). La segunda de oriente a poniente: 53.90 m con, c).—De sur a norte, hasta cerrar el perímetro 47.40 m con señores Mena, teniendo una superficie total de aproximadamente 6,000 m².

El ciudadano juez del conocimiento dio entrada a su promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenancingo, México, a 27 de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.

2600.—3, 6 y 11 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1137/1990, BLANCA FLORES VIUDA DE GUADARRAMA promueve diligencias de información de dominio con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno ubicado en la calle de Tres Garantías número 8, del poblado de San Jerónimo Chicahualco, Metepec, México; norte: 13.00 m con Fraccionamiento Pilares; sur: 12.50 m con calle de las Tres Garantías; oriente: 120.00 m con Blanca Flores; poniente: 110.00 m con Antonio Sandoval. Superficie: 1,353.00 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el palacio de justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los 25 días del mes de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

2604.—3, 6 y 11 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el Exp. No. 1431/90-2, el señor FILIBERTO ENGALLO QUIJADA, promueve juicio de jurisdicción voluntaria información ad perpetuum, respecto del bien inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Ayotuxco, Dos Ríos, del municipio de Huixquilucan, Edo. de Méx., con una superficie de 55.20 m² con las siguientes medidas y colindancias; al norte: mide 9.20 m linda con Juan Engallo Quijada; al sur: mide 9.20 m y linda con Angela Luna Vda. de Reyes; al oriente: mide 6.00 m linda con calle; al poniente: mide 6.00 m y linda con Juan Engallo, haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces en tres días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO. Se expiden los presentes a los 21 días de junio de mil novecientos noventa.—Doy fe.—El Primer Srío. de Acuerdos, Lic. Javier Frageso Martínez. Rúbrica.

2609.—3, 6 y 11 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 483/90, JOSE ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llanos del Compromiso, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, México, mide y linda: norte: 12.00 m con Río Chichipicas; sur: 12.00 m con propiedad privada; oriente: 141.00 m con Juan Torres; poniente: 141.00 m con Joaquín Rojas.

Superficie 1,692.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 20 de junio de 1990.—El C. Registrador Interino, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2535.—28 junio, 3 y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 484/90, RUBEN MUÑOZ REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Guadalupe Hidalgo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 31.60 m con Samuel Guerrero; sur: 37.00 m con J. Carmen Mirafuentes; oriente: 38.20 m con callejón del Potrero; poniente: 51.60 m con Felipe Ventura Jiménez.

Superficie aproximada de: 1,830.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Lerma de Villada, México, a 19 de junio de 1990.— El C. Registrador Interino, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2529.—28 junio, 3 y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I. A. 12295/89, ISABEL RODRIGUEZ JIMENEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Higuera", calle Nopal, No. 28, Col. Tequesquínahuac, Mpio. y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 12.30 m con Severiano Lozano; al sur: 13.30 m con calle Nopal; al oriente: 11.30 m con Isidoro Olvera; al poniente: 6.00 m con Guillermo Peralta. Superficie aproximada: 111.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 28 de noviembre de 1989.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 5360/072/89, ANGEL POJAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Montes de Oca sin número, Col. Benito Juárez, Mpio. de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 23.65 m con Patricia Rojas H., al sur: 23.50 m con Dolores Martínez; al oriente: 12.45 m con calle Montes de Oca; al poniente: 13.20 m con Francisco Herrera.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1989.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 10745/481/89, SANTIAGO RODRIGUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", Col. San Lucas Patoni, municipio y distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Continuación Peñitas; al sur: 18.00 m con mismo terreno; al oriente: 7.25 m con calle Peñitas; al poniente: 9.10 m con mismo terreno. Superficie aproximada 136.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 6 de noviembre de 1989.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 10743/483/89, ROBERTO REYES ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", Col. San Lucas Patoni, Mpio. y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.28 m con Cecilia Romero; al sur: 11.80 m con Agustín Olvera; al oriente: 22.30 m con calle; al poniente: 21.10 m con Ismael Ceja. Superficie aproximada 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 6 de noviembre de 1989.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 10741/481/89, ADALBERTO JUAN PISCADOR PEÑA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sin Nombre", Col. San Lucas Patoni, Mpio. y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Cda. Felipe Angeles; al sur: 9.80 m con Enrique Beltrán; al oriente: 16.25 m con J. Guadalupe Castillo; al poniente: 15.00 m con Cda. Guillermo Prieto. Superficie aproximada 155.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 6 de noviembre de 1989.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 10739/479/89, GUADALUPE OLVERA ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "El Tepetatal", Col. San Lucas Patoni, Mpio. y distrito de Tlalnepantla Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.78 m con Emiliano Olvera; al sur: 10.78 m con Rosario Romero Yescas; al oriente: 16.00 m con calle; al poniente: 16.00 m con Ceja. Superficie aproximada de: 172.49 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 6 de noviembre de 1989.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 10734/475/89, ROBERTO MARTINEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 130, manzana sin número, privada 10a. de Mayo Col. San Lucas Patoni, Mpio. y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 22.20 m con Miguel Romero Torres; al sur: 21.25 m con José Rivero Sánchez; al oriente: 10.20 m con Angel Roséndiz y calle Allende; al poniente: 11.50 m con calle 10a. de Mayo. Superficie aproximada: 255.27 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 6 de noviembre de 1989.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 10752/472/89, FERMIN REYES GALVAN promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Peñitas Altas", pueblo de San Lucas Patoni, Mpio. y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 2.97 m con subida de Las Peñitas; al sur: 100 m con subida de Peñitas; al oriente: 28.70 m con Margarita Martínez y Agustín Olvera; al poniente: 29.35 m con Julio M. Bonafina. Superficie aproximada 131.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tlalnepantla, Méx., a 6 de noviembre de 1989.— El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 10731/470/89, FLORENCIO JARAMILLO GOVEA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Las Peñitas o Canteritas", Col. San Lucas Patoni, Mpio. y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Margarita Sánchez; al sur: 10.00 m con señora Secorro; al oriente: 20.00 m con calle Peñitas; al poniente: 20.00 m con calle Abraham González. Superficie aproximada 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 10730/469/89, RAMON HEREDIA ZUNIGA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "El Mezquital", Col. San Lucas Patoni, Mpio. y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 16.80 m con calle Peñitas; al sur: 11.40 m con Bonifacio Silverio; al oriente: 22.50 m con Carlos Gómez León; al poniente: 20.90 m con Agustín Heredia. Superficie aproximada 302.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 10729/468/89, ELIAS CHAYRES LISAN promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sin Nombre", Col. San Lucas Patoni, Mpio. y distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 7.50 m con calle de Benito Juárez; al sur: 7.50 m con vendador; al oriente: 26.00 m con Guadalupe Alemán; al poniente: 26.00 m con calle principal. Superficie aproximada 195.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 6 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19468/592/89, JORGE GUERRERO SALINAS promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en lote 7 manzana 7 colonia Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 19.00 m con Pasa Javier Carrillo; al sur: 19.00 m con D. Jesús Tecahuay; al oriente: 7.00 m con Santiago Meza; al poniente: 7.00 m con calle C. J. J. Superficie aproximada: 136.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19467/591/89, JOSE LUIS MATEOS ANTONIO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 5 manzana 2, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Julio Reyes; al sur: 15.00 m con Lorenzo Cruz; al oriente: 8.00 m con Alfredo Ríos; al poniente: 8.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú. Superficie aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19466/590/89, JOSE EUDENCIO REYES REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 10 manzana 2, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Cruz Hernández; al sur: 8.00 m con terreno baldío; al oriente: 7.90 m con calle Perla; al poniente: 7.90 m con Eliodoro Reyes. Superficie aproximada: 130.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19465/589/89, JESUS ANGELES ARANDA promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en lote 2 manzana 1, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con cerro; al sur: 17.00 m con Emilia Rojas; al oriente: 8.00 m con calle Colima; al poniente: 8.00 m con Sofía González. Superficie aproximada 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19464/588/89, JUANA ACOSTA ZAMARRON promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 20 manzana 7 Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Nemorio; al sur: 17.00 m con Abel Velasco; al oriente: 8.00 m con Ascencio Morales; al poniente: 8.00 m con calle Zafraón. Superficie aproximada 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19462/516/89, JESUS RODRIGUEZ ROSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 17 manzana 11, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Ignacio Carreón; al sur: 17.00 m con calle 19; al oriente: 8.00 m con Pascual Lara; al poniente: 8.00 m con calle Chihuahua. Superficie aproximada 136.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19461/585/89, JUAN EVARISTO TRUJANO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 22 manzana 4 Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con señor Alfonso; al sur: 15.00 m con avenida Acueducto; al oriente: 8.00 m con calle Carlos Hank González; al poniente: 8.00 m con Abraham Bustamante. Superficie aproximada 129.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19460/514/89, JUAN MERCADO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 5 manzana 5, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Gpe. Glez., al sur: 17.00 m con Rosario Jiménez; al oriente: 8.00 m con lote baldío; al poniente: 8.00 m con calle Nuevo León. Superficie aproximada 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19458/582/89, JAVIER NAVA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 11 manzana 2, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Angel Pérez; al sur: 17.00 m con María Bárcenas; al oriente: 8.00 m con Jesús López; al poniente: 8.00 m con calle Colima. Superficie aproximada 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19457/581/89, JESUS LOPEZ MANCERA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 16 manzana 7, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Jesús Velázquez; al sur: 17.00 m con Amada Arandas; al oriente: 8.00 m con calle Sinaloa; al poniente: 8.00 m con Javier Nava. Superficie aproximada 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19456/536/89, JULIAN GOMEZ SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 20 manzana 7, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 19.00 m con Fernando Bravo; al sur: 19.00 m con Bartolo Barragán; al oriente: 7.20 m con calle Zafiro; al poniente: 7.20 m con Francisco Jiménez Torres. Superficie aproximada 136.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19455/535/89, JOSE GARCIA CORTES promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en lote 27 manzana 5, Col. Piedra Grande, Mpio. Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Elena Reyes; al sur: 17.00 m con Margarito Raya; al oriente: 8.00 m con Luis Jurado; al poniente: 8.00 m con calle Nuevo León. Superficie aproximada 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19452/532/89, IERMILA VAZQUEZ VDA. DE DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 9, manzana 2 Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Silvestre Villa; al sur: 17.00 m con terreno baldío; al oriente: 8.00 m con calle Colima; al poniente: 8.00 m con Joel Mauricio. Superficie aproximada 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19451/531/89, JOSE ISABEL ESCUDERO ZAPATA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en calle Perla No. 26, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y al norte: 15.00 m con Ciria Hernández S.; al sur: 15.00 m con Bernardino Vega; al oriente: 8.00 m con Paulino Licona; al poniente: 8.00 m con calle Perla. Superficie aproximada 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19450/550/89, JESUS DEL SALVADOR CABREIRA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 4 manzana 14, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Lorenzo Cruz; al sur: 17.00 m con Fortiro Amador; al oriente: 8.00 m por calle Nuevo León; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19448/548/89, MARIA RAZO DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 32 manzana 7, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 19.00 m con Vicente Barrera; al sur: 19.00 m con Vicente Barrera; al oriente: 7.00 m con calle Zafiro; al poniente: 7.00 m con lote. Superficie aproximada 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19447/547/89, MARCOS REYNA CANTO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 21, manzana 4, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Juan Sanguinido; al sur: 17.00 m con Federico Molina; al oriente: 8.00 m con Agustín Lugo; al poniente: 8.00 m con calle Tamaulipas. Superficie aproximada 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19446/546/89, MODESTO ARZATE BENITEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 22 manzana 2, calle Sinaloa sin número, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Francisco Huítrón; al sur: 17.00 m con Francisco Sierra; al oriente: 7.00 m con calle Sinaloa; al poniente: 7.00 m con Reynaldo Arzate López. Superficie aproximada 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19445/545/89, MARGARTO MARTINEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 16 manzana 6, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Delia Diosdado; al sur: 17.00 m con lote baldío; al oriente: 8.00 m con calle Coahuila; al poniente: 8.00 m con lote baldío. Superficie 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19444/544/89, LORENZO CRUZ ENCARNACION promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 27 manzana 4, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con José Luis Mateos; al sur: 15.00 m con Pedro Cruz; al oriente: 8.00 m con Anando González; al poniente: 8.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19443/543/89, LEONOR MENDOZA DE BALZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 29 manzana 7, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 17.00 m con Alejandro Patián; al sur: 17.00 m con María de P. Pérez; al oriente: 8.00 m con Vicente Lefías; al poniente: 8.00 m con calle Coahuila. Superficie aproximada 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I. A. 19442/542/89, LUZ HERNANDEZ DE ZUNIGA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en lote 58, manzana 8, Col. Piedra Grande, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m con Argelia Escudero; al sur: 15.00 m con Tomás Cortez; al oriente: 8.00 m con calle Corral; al poniente: 8.00 m con Demasio Rodríguez. Superficie aproximada 120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2531.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 761/07/90, GRACIELA DAMASO DE GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Soledad", Benito Juárez Barrón, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda al norte: 9.00 m con lotes 19 y 20; al sur: 9.00 m con calle 2 de marzo; al oriente: 20.00 m con lote 15; al poniente: 20.00 m con lote 17.

Superficie aproximada: 180.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 24 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 12340/152, PATRICIA ROJAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Sin Nombre", Col. Benito Juárez Barrón, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda; al norte: 22.70 m con calle Monte de las Cruces; al sur: 23.65 m con Angel Rojas Herrera; al oriente: 9.72 m con calle Montes de Oca; al poniente: 9.20 m con Francisco Herrera Pascual.

Superficie aproximada: 209.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 1 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 12341/153/89, RODOLFO MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a Villa Nicolás Romero, No. 15 Francisco I. Madero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 47.80 m con carretera a V. N. R.; al sur: 47.80 m con antigua Via Monte Alto; al oriente: 15.20 m con lote 2; al poniente: 0.50 m con tunnel.

Superficie aproximada: 241.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 12342/154/89, ROSA MA. PINEDA DE ROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Las Huertas, s/n La Colmena, Mpio. de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 22.00 m con Fco. Huitrón; al sur: 21.71 m con Roque Pérez; al oriente: 3.50 m con Av. Las Huertas; al poniente: 6.50 m con Sr. Cristóbal Sánchez.

Superficie aproximada: 185.18 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 12343/155/89, JUAN VARELA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Los Postes", M. Avila Camacho s/n, Col. Vicente Guerrero, Mpio. de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 15.30 m con 8.20 m con Hermelindo Codínez y Prop.; al sur: 26.00 m con calle pública; al oriente: 12.70 m con Salomé Hernández Vázquez; al poniente: 2.10 m con Pablo K. Marimoto M.

Superficie aproximada: 245.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 12345/157/89, FELISA LEYVA NATIVIDAD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. "Rancho La Colmena o San Ildefonso", pase de carreteras Fco. I Madero, Mpio. de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 50.00 m con Fermín Rojas García; al sur: 50.00 m Rancho Savavedra, ahora Felisa Leyva; al oriente: 11.70 m con Salvador Rojas Ahora Fermín Rojas García; al poniente: 16.00 m con calle pública ahora Ruperto Trejo y calle.

Superficie aproximada: 675.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 5359/071/89, SANTIAGO GALLEGOS MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble P.D. "Pueblo Viejo", calle Palomas No. 2 Granjas Guadalupe, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 11.00 m con terreno baldío, al sur: 5.40 m con

calle Las Torres, al oriente: 20.00 m con camino, al poniente: 20.00 m con Eufemio Herrera Gasca.

Superficie aproximada de: 155.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 5361/073/89, MARIA ANITA ROA DE PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble en P.D. "sin nombre", Cda. Manuel Avila Camacho sin número, Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.60 m con Cda. Manuel Avila Camacho, al sur: 31.50 m con río, al oriente: 32.00 m con Elvira García de Rodea, al poniente: 41.10 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 792.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 5362/074/89, JUAN LEGORRETA ALANIS promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Pueblo Viejo", Palomas 14 Granjas de Guadalupe, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Las Torres, al sur: 10.00 m con terreno baldío, al oriente: 14.80 m con Emilio Vega, al poniente: 14.80 m con José López.

Superficie aproximada de: 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 5363/075/89 TERESA FLORES SORIANO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "Pueblo Viejo", ubicado calle Palomo No. 32, municipio Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con Eleazar Soriano Torres, al sur: 10.00 m con Marcos Foribio, al oriente: 16.00 m con calle Alondras, al poniente: 16.00 m con calle Palomas.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 4 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 12346/158/89, CHAIRES VIEYRA LEONEL promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "La Sociedad", Margarita Maza de Juárez lote 32, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 19.40 m con lote 25, al sur: 19.40 m con lote 21, al oriente: 10.00 m con calle sin nombre, al poniente: 10.00 m con lote 24 y 26.

Superficie aproximada de: 194.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 12347/159/89, EDUARDO MOLINA HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", callejón Lerdo de Tejada sin número, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 23.80 m con callejón Lerdo de Tejada, al sur: 19.60 m con Valentín Sánchez, al oriente: 18.40 m con C. Guadalupe Molina, al poniente: 18.05 m con C. Carmen Ruiz.

Superficie aproximada de: 404.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 12348/160/89, JAIME BUSTAMANTE CHAVEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. sin nombre, calle Nardos S/N, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 20.00 m con Alvaro Bustamante, al sur: 20.00 m con José Guadalupe López, al oriente: 15.00 m con Celerina Ordaz de Cortés, al poniente: 15.00 m con José Guadalupe Nardos.

Superficie aproximada de: 303.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 12350/162/89, MA. ISABEL MUÑOZA VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", calle Sierra Chapaneca, Col. Feo. I. Madero, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 8.00 m con calle Sierra Chapaneca, al sur: 8.00 m con José Espinoza, al oriente: 20.00 m con Marcos Martínez, al poniente: 22.00 m con Feliciano Camargo.

Superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 12349/161/89, GUSTAVO LAISECA VILLANUEVA promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en P.D. "Ruperto Chávez", Col. Independencia, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 19.00 m con Francisco J. Torres, y Abundán M., al sur: 16.80 m con Alvaro Mata y calle, al oriente: 26.20 m con Alvaro Mata y calle, al poniente: 23.20 m con José Luis Armas.

Superficie aproximada de: 242.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 12351/163/89, MA. ESTELA PONCE RODRIGUEZ y otras, promueven inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "San Ildefonso o La Columna", calle Francisco Sarabia sin número, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Francisco Villa, al sur: 10.00 m con Sergio Hernández,

al oriente: 21.50 m con Magdalena Feliciano, al poniente: 21.50 m con Francisco Bahena Ramirez.

Superficie aproximada de: 215.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 12342/165/89, PAULA OCAÑA MORINO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", calle Nardos S/N, Col. Vista Hermosa, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad particular, al sur: 22.00 m con propiedad particular, al oriente: 10.00 m con calle Nardos, al poniente: 10.00 m con propiedad particular.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 12353/166/89, GUADALUPE HUERTA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", calle sin nombre Col. Benito Juárez, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 18.50 m con lote 5, al sur: 19.11 m con lote 7, al oriente: 10.00 m con Joaquín Méza, al poniente: 9.00 m con calle pública sin nombre.

Superficie aproximada de: 186.31 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 19441/541/89, LEONILA CONTRERAS DE MORA promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en lote 8 manzana 8 Col. Piedra Grande, municipio de Tepetate de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.00 m con José, al sur: 19.00 m con Celso Rosas, al oriente: 7.00 m con calle Tamulipis, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 136.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 27 de octubre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 2071/204/90, BERTHA PATRICIA DE NORIEGA PADILLA promueve inmatriculación administrativa sobre inmueble ubicado en P.D. "Poixide", Col. La Palma, municipio de Isidro Fabela, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda: al norte: 57.00 m con camino público, al sur: 51.50 m con camino público, al oriente: 37.00 m con Román Michelagnoli V., al poniente:.....

Superficie aproximada de: 1,567.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de marzo de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 4546/054/89, PABLO TORRES LEAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en fracción 9, del P.D. "Cumbres de Maltrata", ubicado en Barrón, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda: al norte: 5.00 m con calle José Ma. Morales y Pavón, al sur: 5.00 m con Pablo Torres Leal, al oriente: 15.00 m con Martina Rivas, al poniente: 15.00 m con Santos Cruz.

Superficie aproximada de: 75.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 4545/053/89, GRACIANO GARCIA CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado P.D. Casa Vieja, poblado de San Isidro La Paz, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda, al norte: 13.00 m con calle pública, al sur: 13.00 m con vendedor, al oriente: 45.00 m con Valentín García Cruz, al poniente: 45.00 m con Graciano García Cruz.

Superficie aproximada de: 585.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 29 de mayo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 10736/476/89, MIGUEL MENDOZA MIRANDA promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", pueblo de San Lucas Patoni, municipio y Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda: al norte: 24.90 m con Sergio Frías Palomo, al sur: 24.80 m con Margarita Rojas López, al oriente: 12.70 m con Bertha Rivero Mares y Lucía Rivero, al poniente: 11.00 m con calle Primero de Mayo.

Superficie aproximada de: 293.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 10737/477/89, MARGARITA ROJAS LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", pueblo de San Lucas Patoni, municipio y distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 24.80 m con Miguel Mendoza Miranda, al sur: 25.10 m con Río San Javier, al oriente: 27.40 m con Antonio Torres Lara y Arístides Torres Lara, al poniente: 22.50 m con calle 1o. de mayo.

Superficie aproximada de: 596.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 10738/478/89, JOSE CARMEN MONROY REYES promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Segunda Privada de Juárez No. 17, Col. San Lucas Patoni municipio y distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda: al

norte: 20.00 m con Carmela Piña, al sur: 20.00 m con Juan Cruz, y privada de Juárez, al oriente: 10.00 m con Inocencia Rodríguez, al poniente: 10.00 m con Ismael Ceja.

Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 10727/466/89, JOAQUIN FRAGOSO BARRIENTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria No. 16, Col. San Lucas Patoni, municipio y distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.70 m con calle Guadalupe Victoria, al sur: 20.00 m con Luis Fragoso, al oriente: 25.95 m con propiedad particular, al poniente: 26.80 m con Magdalena Fragoso.

Superficie aproximada de: 523.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. I.A. 10735/475/89, SERGIO FRIAS PALOMO promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P. D. "Sin nombre", pueblo de San Lucas Patoni, municipio y distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 25.10 m con Antonio García, al sur: 24.90 m con Miguel Mendoza Miranda, al oriente: 12.70 m con Lucía Rivero G. y Carolina Rivero, al poniente: 11.50 m con calle Primero de Mayo.

Superficie aproximada de: 296.39 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 6 de noviembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 5365/077/89, FELISA LEYVA DE GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", Francisco I. Madero, La Colmena, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, Edo. de Méx., mide y linda, al norte: 40.00 m con Salvador Rojas, al sur: 48.00 m con Rancho Sayavedra, al oriente: 193.00 m con Salvador Rojas, al poniente: 207.00 m con calle pública.

Superficie aproximada de: 9.586.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 4 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 5364/076/89, JOVITA PAREDES GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", Col. Granos Guadalupe, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle Las Torres, al sur: 10.00 m con terreno baldío sin nombre, al oriente: 17.10 m con José Cruz Lino, al poniente: 16.90 m con Petronilo Gutiérrez González.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, Méx., a 4 de julio de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

Exp. 1.A. 12344/156/89, EUSTOLIA DIAZ FONTANEL promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en P.D. "sin nombre", Escuadrón 201, Fco. Sarabia, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle Benito Juárez, al sur: 10.00 m con calle Escuadrón 201, al oriente: 30.00 m con María Ortiz Fontanel, al poniente: 30.00 m con Juan Hernández Lugo.

Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 1 de diciembre de 1989.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2532.—28 junio, 3 y 6 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2092/90, PASTOR NAVA RIVAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: en tres líneas de 4.40 m, 5.25 m, con Enrique Nava Rivas y 2.25 m con calle avenida Misión; al sur: 11.40 m con Arcadio Nava Robles; al oriente: 24.50 m con Arcadio Nava Robles y una línea paralela del lado poniente a la primera de 4.10 m con Enrique Nava Rivas; al poniente: 14.62 m con Efrón Mejía y una paralela al lado oriente de 15.25 m con una anchura de 2.25 m para salir hacia el lado norte a la calle Misión. Superficie aproximada 173.47 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de marzo de 1990.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

2602.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 4514/90, RIGOBERTO DELGADO PASTRANA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Autopan, Barrio de Santa María, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 45.30 y 9.00 m con Hilario García; al sur: 55.20 m con Salomón Gómez y otros; al oriente: 55.00 m con Gregorio Domínguez; al poniente: 44.50 m con camino y José Nolasco. Superficie aproximada de 2,580.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 20 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2608.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 4905/90, WENCESLAO ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, mide y linda; norte: 87.00 m con Margarito Bermúdez; sur: 87.00 m con Maurilio Enrique; oriente: 14.00 m con Carmen Bermúdez; poniente: 14.00 m con camino a San Mateo O.

Superficie aproximada de: 1,213.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 4904/90, WENCESLAO ROJAS MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Callejón de la Palma, municipio de Toluca distrito de Toluca, mide y linda; norte: 15.70 m con Mauro Rojas Palma; sur: 16.00 m con Refugio Hernández Olvera; oriente: 9.00 m con Ismael Flores; poniente: 9.00 m con Baldomero Rivas.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 4903/90, FELIPA LOPEZ DE ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 5.20 m con privada Venustiano Carranza; sur: 5.25 m con Fidel Sánchez Pérez; oriente: 16.20 m con Guillermina López de N.; poniente: 16.10 m con Hortencia López de S.

Superficie aproximada de: 84.38 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 4629/90, RAFAEL MENDIETA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.00 m con Catalino López y 94.00 m con Epifanio Salinas Muñoz; sur: 122.00 m con Francisco Caud; oriente: 31.40 m con Joaquín Santillán; poniente: 26.05 m con Epifanio Salinas Muñoz y 1.25 m con calle Adolfo López Mateos.

Superficie aproximada de: 966.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 224/90, VIRGINIA JIMENEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de Santiago, municipio de Tequexquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 64.00 m con José Primero García; sur: 27.00 m con María Villegas y José Valencia; oriente: 24.00 y 30.00 m con Guadalupe Martínez; poniente: 56.65 m con Av. Insurgentes.

Superficie aproximada de 2,216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Sazazar Camacho.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 283/90, JUAN GALVES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 23.00 m con Callejón; sur: 23.00 m con Román Curiel; oriente: 27.00 m con José Alcántara; poniente: 25.00 m Maximino Flores y Callejón Auxiliar.

Superficie aproximada de: 58,598.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 21 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 001/88, LAGUNA ESPINOZA ALTAGRACIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo Nuevo de M. municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: en 15.00 m con J. Refugio Soriano Soriano; sur: en 15.00 m con camino a San Francisco; oriente: en 10.00 m con J. Refugio Soriano Soriano; poniente: en 10.00 m con J. Refugio Soriano Soriano.

Superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 30 de julio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 648/90, ARTEMIO SANCHEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre los inmuebles ubicados en San Gaspar, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., miden y lindan: terreno No. 1, norte: 282.00 m con Melchor Sánchez, ahora con Nahúm Velázquez; sur: 280.80 m antes con Domingo Baz, ahora con Guillermo Sánchez; oriente: 30.00 m antes con Artemio Sánchez, ahora con Guillermo Sánchez; poniente: 30.20 m con Abrevadero. Sup. Aprox. 8,470.14 m². terreno No. 2, norte: 203.00 m antes con Margarito González, ahora con Máximo Velázquez; sur: 200.00 m antes con Telésforo Fuentes, ahora con Carmen Pedroza; oriente: 63.00 m con Carmelo Ayala; poniente: 63.00 m con Porfirio Sanchez. Sup. Aprox. 12,694.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 649/90, DORA LUZ ARRIOLA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 41.40 m con camino vecinal; sur: 62.60 m con herederos de Josefa Millán; oriente: 179.80 m con Enrique Díaz Ballasteros; poniente: 140.25 m con herederos de Josefa Millán.

Superficie aproximada de: 5,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 643/90, ROBERTO GUADARRAMA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas, 93.50 m en una y 44.00 en la otra con Guillermo Bravo; sur: en dos líneas, 80.00 m en una y 67.30 m en la otra con Julia Arias; oriente: en dos líneas, 9.00 m en una con Julia Arias y 33.50 m en la otra con Isidro Patiño; poniente: 41.50 m con la carretera.

Superficie aproximada de: 5,930.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 678/90, MACLOVIA ACOSTA VAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles Av. M. Hidalgo con Abelardo, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 31.75 m con Rafael Macedo Montero; sur: 34.72 m con calle Abelardo Rodríguez; oriente: 54.60 m con Av. J. Ma. Morelos; poniente: 55.75 m con Avenida Hidalgo.

Superficie aproximada de: 1,833.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 674/90, GONZALO JUAREZ GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de La Joya, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 52.40 m con Flavio Fuentes; sur: 54.00 m con Benito Guadarrama Domínguez; oriente: 15.00 m con la carretera; poniente: 15.00 m con el Rancho Aguilar.

Superficie aproximada de: 798.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 675/90, CLAUDIO CRUZ SANCHEZ Y CONTRERAS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Porfirio Díaz, municipio de Villa Guerrero; distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 11.84 m con Casa Parroquia; sur: 12.60 m con calle real; oriente: 45.00 m con Ma. del Carmen Estrada; poniente: 43.35 m con Raúl Sánchez Díaz.

Superficie aproximada de: 539.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 677/90, AGUSTINA AYALA SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle T. Garibay Esq. con Juárez número 24, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 18.47 m con calle Tranquillo Garibay; sur: 18.39 m con el señor Inocente Lagunas Acosta; oriente: 14.65 m con Inocente Laguna Acosta; poniente: 13.94 m con Av. Juárez.

Superficie aproximada de: 263.36 m². Constr. 75.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 676/90, REYNALDO A. ESTRADA PEDROZA y ELVA MENDOZA ARIZMENDI promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. López Mateos Esq. Cuauhtémoc No. 13, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 46.50 m con Silverio Garibay Morales; sur: 46.50 m con calle Cuauhtémoc; oriente: 15.60 m con calle Jón Héroes de Nacozari; poniente: 13.30 m con avenida López Mateos.

Superficie Aprox. de: 671.92 m² y construcción 77.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 27 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA EDICTOS

Exp. 768/90, SALVADOR BENITEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de los Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 17.20 m linda con el Sr. Victor Manuel González; sur: 17.20 m linda con calle 5 de Mayo; oriente: 24.00 m linda con Patricio Sánchez; poniente: 21.50 m linda con Marcial Benítez Márquez.

Superficie aproximada de: 391.30 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 769/90, CARLOS ALARCON SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Xonacahuacán, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 84.00 m linda con vía pública; sur: 59.00 m linda con el señor Juan Alva; oriente: 68.00 m con sucesión del señor Lázaro Martínez; poniente: 76.00 m con vía pública.

Superficie aproximada de: 4,824.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 749/90, SEBASTIAN ORTEGA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Otumba, municipio de Otumba, mide y linda: norte: 29.00 m linda con calle; oriente: 31.30 m linda con Manuel Espinoza; poniente: 29.00 m linda con Amulfo Contla.

Superficie aproximada de: 382 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 7 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Delfino Ramírez Manjarrez.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. I. A. 955/45/90, SILVIA TRUJILLO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8 manzana 8, La Retama, municipio de Huixquilucan,

distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con lote 22; sur: 15.00 m con lote 24; oriente: 8.00 m con lote 12; poniente: 8.00 m con retorno de La Fraternidad.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. I. A. 9262/52/90, HORTENCIA ROMERO ALVAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Retorno La Retama, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Retorno; sur: 8.00 m con lote 13; oriente: 18.00 m con lote 21; poniente: 18.00 m con lote 19.

Superficie aproximada de: 144.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. I. A. 1013/13/90, ELIAS ESTEVEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en López Mateos cerro de Atlaco, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 10.00 m con calle cerrada; sur: 10.00 m con señor Tamizal; oriente: 12.00 m con señora Ruth Soberanes; poniente: 12.00 m con Guadalupe Estévez Lara.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 11 de junio de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. I. A. 1188/24/90, ENRIQUE RUIZ MOLINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 30.36 m con terreno segregado; sur: 30.36 m con Antonio Santillán; oriente: 8.76 m con Martín Lara; poniente: 9.40 m con calle privada.

Superficie aproximada de: 275.66 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 2/66/10/90, ELIAS ESTEVEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmuebles ubicados en el Cerro de Atlaco, municipio de Cd. López Mateos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: a).—Terreno con superficie aproximada de 120.00 m², al norte 10.00 m con calle cerrada; al sur: 12.00 m con terreno de la Sra. Bretón; al oriente: 12.00 m con terreno del Sr. Enrique Estévez Lara y al poniente: 12.00 m con calle. b).—Terreno con superficie aproximada de 120.00 m², al norte: 10.00 m con calle Cda. al sur: 10.00 m con la señora Bretón, al oriente: 12.00 m con el terreno de la señora Guadalupe Estévez Lara, al poniente: 12.00 m con terreno del señor Rafael Estévez Lara. c).—Terreno con superficie de 120.00 m², al norte: 10.00 m con calle cerrada al sur: 10.00 m con el señor Luis Estévez García, al oriente: 12.00 m con el señor Elías Estévez Lara.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 11 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 42/023/87, MARICELA PEÑA CARMONA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Olímpica, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.10 m con Felisa Villavicencio; sur: 12.00 m con calle; oriente: 16.90 m con Manuel Peña; poniente: 16.90 m con Francisco Benavidez.

Superficie aproximada de: 184.26 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1990.—C. Registrador, Lic. Sergio Antonio Coronado Márquez.—Rúbrica.

2607.—3, 6 y 11 julio.

Exp. I. A. 2704/51/90, LETICIA NAVARRO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en Pd. "La Huerta o Pozo de La Pila", Col. Guadalupe Victoria, Mpio. de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, mide y linda; al norte: 15.00 m con privada; al sur: 15.00 m con Jacinto Fragos; al oriente: 42.75 m con Longina González; al poniente: 42.75 m con Consuelo González. Superficie aproximada: 634.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 15 de febrero de 1990. El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2611.—3, 6 y 11 julio.

Exp. I. A. 2526/20/90, MARIA CRESPO PONCE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Rafael Chamapa, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.80 m con andador; sur: 12.18 m con callejón sin nombre; oriente: 11.30 m con Antonio Juárez; poniente: 8.32 m con Rodolfo García.

Superficie aproximada de: 127.53 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1990.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2611.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 18018/172/88, C. BERNARDO MIGUEL SANCHEZ CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tulpetlac, municipio de Ecatepec distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 57.73 m con José Guadalupe Jurado Rosas; sur: 9.70 m con Pascual Herrera; 18.70 m con Miguel López Reyes; 9.00 m con Amalia Díaz; 20.33 m con Patricio Reyes M.; oriente: 18.01 m con Leonor Venegas Muñoz; poniente: 3.98 m con calle Colima, 6.53 m con Patricio Reyes, 7.50 m con Fernando Reyes R.

Superficie aproximada: 755.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 14 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2611.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 9496/136/90, LUISA AIDEE ALVAREZ DE RODRIGUEZ y VICTOR MANUEL RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. Cda. de Chiapas No. 14, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.85 m con privada pública; sur: 11.05 m Felipe Ayala; oriente: 7.90 m con César Gutiérrez; poniente: 7.90 m con Cda. de Chiapas.

Superficie aproximada: 87.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 29 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2611.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 9497/137/90, ALFONSO TRIGUEROS PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alamos s/n, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con callejón; sur: 11.00 m con Aurelio Hernández; oriente: 21.00 m con Aurelio Hernández; poniente: 24.00 m con Martín García.

Superficie aproximada: 247.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 20 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2611. 3, 6 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 172/90, PRISCILIANO GONZALEZ MAYA promueve Inmat. Adminis. sobre el Inm. ubicado en Pedregal de Tequexquipan, Mpio. de y Dto. de Temascaltepec, Méx., que mide y linda; al norte: 300.00 m con el comunal; al sur: 500.00 m con Prop. de Antonio Albarrán, carretera de Tequexquipan y con El Pantón; al oriente: 900.00 m con Leonides Pichardo Mejía y la carretera y al poniente: 75.00 m con el comunal. Superficie aproximada de: 195,000.00 metros cuadrados.

La C. Auxiliar del Registro Público de la Propiedad, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. Temascaltepec, Méx., 27 de junio de 1990.—La Auxiliar: C. Celia Martínez de Montiel.—Rúbrica.

2612.—3, 6 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. 109/90, FORTINO RONCES DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el Barrio de San José, del municipio de Zacualpan, del distrito de Sultepec, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 9.00 m con privada sin nombre; al sur: 9.00 m con la señora Juana Hernández B., al oriente: 37.00 m con las señoras Cristina Robles y Micaela Morales; al poniente: 35.00 m con el señor Antonio Villarreal D.

Con una superficie aproximada de 323.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 26 de junio de 1990.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

2610.—3, 6 y 11 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 491/90, PASCUAL MEJIA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n, Sta. Ma. Zolotepec, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda; norte: 10.14 m con cerrada Zapata; sur: 9.50 m con calle Emiliano Zapata; oriente: 32.22 m con privada; poniente: 28.18 m con Gregorio Mejía Palacios.

Superficie aproximada de: 296.56 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 21 de junio de 1990.—El C. Registrador Interino, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

2530.—28 julio, 3 y 6 julio.